

# **Género, Muerte del Hombre y Post Humanismo. Parte I: Libertad para Romina Tejerina.**

## **¿Qué y cómo?**

La investigación originalmente estaba dirigida a plantear una serie de interrogantes en torno al problema de la singularización en su vínculo con el cuerpo. La pregunta que guiaba el primer esquema de trabajo era ¿Cuál es el grado de historicidad del cuerpo en tanto singular? Sobre esta cuestión se desplegaban otras incógnitas: ¿Existe algo tal como el cuerpo singular que es soporte y determinación de los procesos históricos de subjetivación y sujeción? Si tal determinación existe, ¿De qué grado es? Y en caso de que no exista, y el cuerpo singular sea un efecto histórico, ¿Disolver la materialidad del cuerpo en un proceso histórico no resulta en un relativismo que acorralará lo biológico?

Habíamos planteado una realización cartográfica de la investigación donde recorreríamos tres series que se planteaban tres cuestiones distintas. En esas diferencias, sin embargo, pervivían semejanzas que vinculaban a una serie con la siguiente. En la primera serie, pensaremos el caso Romina Tejerina. En la segunda serie, nos introduciremos en la discusión de los estudios de género, alrededor de la distinción sexo - género. Finalmente, en la última serie, la cual abandonamos, teníamos pensado abordar las preguntas planteadas en el comienzo. ¿Qué ocurrió? Durante el recorrido de la investigación la problemática de género fue ganando un mayor peso específico. Lo que se planteaba como un modelo teórico para abordar una problemática, por su propia complejidad devino problema en sí mismo. Decidimos, entonces, hacer un recorrido que incluya las dos primeras series para darle el tratamiento adecuado que merecen y poder en una reformulación próxima del trabajo utilizarlas, ya sí, como relevos teóricos para la tercera serie.

## **¿Qué le pediremos a cada serie que aporte?**

En primera instancia, realizaré una aproximación al caso Romina Tejerina. La historia de Romina Tejerina ha sido objeto de debate y campo de batalla política. Frente a ella las posiciones se han polarizado sin perder, en sus oposiciones, todos los matices posibles. Abordar este caso es difícil, sobre todo sabiéndolo territorio de batalla en donde se juegan las historias de muchísimas mujeres. La apuesta consiste en buscar en esa dificultad para el pensamiento un medio.

Sin una hipótesis clara aún, pero con algunas intuiciones, pensaremos que procesos de subjetivación y de sujeción se inscribieron sobre Romina Tejerina. Los supuestos metodológicos que me guían, no me permiten la aceptación de una proposición de contenido: el poder es sólo una voz de prohibición y una fuerza de represión. El enfoque que pretendemos desarrollar hace eje sobre el papel productivo del poder en el proceso. Es por eso que sólo en segundo término abordaremos su aspecto represivo. En busca de esta positividad del poder esbozamos que sobre Romina, se cruzan el disciplinamiento de una individualidad y la estrategia de regularización de la población. Enfocamos así a la sexualidad como punto de intersección de dos regímenes de poder, poder sobre el cuerpo individual y poder sobre la población.

Frente a la violación, los intentos de aborto, la resolución trágica del embarazo no deseado y la judicialización posterior: ¿Qué y cómo producen las instituciones y el Estado sobre Romina Tejerina? ¿Es la conducta de Romina Tejerina una anomalía que para la lógica del sistema debe ser normalizada? ¿Mediante qué tecnologías y dispositivos se inscribe el género sobre Romina Tejerina?

El sobrevuelo de esta serie nos brindará elementos para un relevo del pensar en la segunda serie. Los conceptos evaluados en la segunda medirán su potencia en relación a las opacidades de la primera.

Las brújulas conceptuales para el trazado del mapa en nuestra investigación, provendrán de una parte del aparato teórico desarrollado en los estudios de género. En particular, recolectaremos herramientas en la discusión alrededor del par sexo - género y su confrontación con el esquema de producción de diferencia sexual. Este aparato tiene la virtud de abordar en su dominio de estudio una

cuestión de estructura análoga a la de nuestro problema. La interrogación ¿es el sexo el plano biológico desde donde se determina al género? y los recorridos de respuesta ensayados resultan un modelo posible para construir nuestra lente. De esta manera podremos trazar un paralelo entre el par conceptual sexo - género y el par cuerpo - subjetividad, y buscar una pista en el esquema de producción de diferencia para dibujar nuestro mapa.

### **Primera serie. No se nace mujer, se llega a serlo.**

23 de Agosto de 2003, Romina Tejerina está en un hospital, se encuentra privada de su libertad bajo custodia médica y policial. Romina Tejerina está acusada del asesinato del neonato, que luego de reiterados intentos de aborto logró expulsar de su cuerpo. Su cuerpo padece un proceso infeccioso fruto de los reiterados intentos de abortos, además, sufre lo que luego será caracterizado como trastorno por estrés post traumático<sup>1</sup>. Romina Tejerina tuvo en el baño de su casa un parto inducido el séptimo mes de embarazo. Tras el parto, en un brote psicótico corolario del TEPT, apuñala al neonato que finalmente morirá al ingresar al hospital.<sup>2</sup>

El episodio que relatamos tiene como causa particular y eficiente, la violación de la joven Romina Tejerina, el 1 de Agosto de 2002, por su vecino Emilio “el Pocho” Vargas. La vejación se produjo a pocos metros de la casa de ambos, era de madrugada, la víctima volvía de un baile, el victimario la trajo en su auto. Algunos meses después, Romina descubrió lo que los cambios en su cuerpo indicaban, padecía un embarazo no deseado.

Sólo en hospital, siete meses después, a instancia de sus abogados defensores Romina denunciará la violación. Desde ese 23 de Febrero de 2003, Romina permaneció detenida. El 22 de junio de 2005, fue condenada por la sala segunda de la Cámara Penal de Jujuy a Romina Tejerina a catorce años de prisión.

Hasta aquí la narrativa, es tiempo de preguntarnos, de responder, de dudar, de afirmar. La búsqueda gira en torno a que procesos de subjetivación y de sujeción se inscribieron sobre Romina Tejerina. ¿Cómo es que Romina Tejerina, sin nacer mujer, llega a serlo? ¿Es la excepción Romina Tejerina, o es la expresión acabada de eso que se llamó, durante la lucha por su libertad, “una historia de miles de mujeres”? Tal vez sea Romina Tejerina la falla, la anomalía de un sistema de producción de sujetos que funciona por definición en falla. En este caso la respuesta tal vez podría formular una conjunción donde la pregunta plantea una disyunción.

Sobre Romina Tejerina se dan varios procesos de subjetivación que la convierten en mujer de la sociedad jujeña. A su vez esta sociedad está atravesada por un corte de clase que ubica a Romina en el sector de origen obrero. Romina padece, al igual que el resto de las mujeres de su familia, una situación de violencia familiar. Esto será un factor de peso a la hora de ocultar su violación y el posterior embarazo. Su padre le recuerda todo el tiempo que terminará siendo una puta. Romina avergonzada tras la violación no quiere confirmar las predicciones. La violación le enseña una lección: la disponibilidad de su cuerpo para el macho cabrío. El proceso judicial ratifica esta disponibilidad y además le señala que ella debiera haberla ocultado sino que quería que el hecho aconteciera. El hecho es negado por el aparato judicial, pero en el hipotético caso de que hubiese ocurrido, sería responsabilidad de la víctima. La inversión de la carga de culpabilidad es expresión recurrente de la sociedad patriarcal. Por último, el aparato judicial sigue pedagogizando a Romina, ella además de receptáculo del deseo del macho cabrío, es receptáculo para la vida. Su cuerpo debe aceptar eso que crece adentro suyo, y ella no puede, como hizo negarse a aquello que por naturaleza le toca: ser madre. La maternidad es presentada con un fundamento biológico, y se penaliza el rechazo de esta legalidad

---

<sup>1</sup> De aquí en más designaremos al Trastorno por estrés post traumático como TEPT.

<sup>2</sup> Exposición de los peritos de parte en Mariana Vargas, *Romina Tejerina. Una historia de miles de Mujeres*. Anexo psicológico.

inscrita en eso mismo que biológicamente determina a las mujeres como tales.<sup>3</sup> Hasta aquí nada novedoso, el discurso, el código, la práctica normalizada y las normalizaciones penalizadoras de la anomalía.

De todos estos procesos de subjetivación sólo nos detendremos en aquellos que se inauguran a partir de la judicialización de los hechos. ¿Qué se cruza en ese punto? Adivinamos dos operaciones, una diferencia en ellas, al menos dos cosas pasando por Romina Tejerina y convirtiéndola en mujer. Pero también, intuimos se están encontrando en ese llegar a ser mujer. Por un lado como cuerpo individual que llega a ser mujer, Romina es disciplinada. Sobre ella la disciplina instruye su rol eventual: el castigo. Por otro lado, el proceso opera sobre la institución de la diferencia de géneros en el nivel de la población, en este punto Romina deja de ser Tejerina y pasa a ser las miles de Romina, deviene mujer en tanto género de la especie.

¿Cuál es el punto de encuentro? Siguiendo los estudios foucaultianos<sup>4</sup> decimos: encontramos en la sexualidad la encrucijada de la articulación entre dos tipos de poderes, por un lado el poder disciplinario de la anatomopolítica y por otro el poder de regularización de la biopolítica. La anatomopolítica tiene incidencia sobre el cuerpo individual, lo disciplina, lo educa y lo castiga en pos de su mejoramiento, de la optimización de su fuerza para la producción. Mientras tanto que la biopolítica interviene sobre la multiplicidad de los hombres, no ya como individuos, sino como especie, regulando procesos de masas en un período extenso de tiempo para optimizar las fuerzas productivas. El primer tipo de poder corresponde a la individualización mientras que el segundo refiere a la masificación. Este esquema de poder de doble registro se superpone con lo que es el poder soberano y lo viene a completar. El poder soberano presentaba una dificultad para la gestión de las fuerzas productivas. Consistía esencialmente en un poder para dejar vivir y hacer morir. La asimetría era clara, el poder de espada sólo podía actuar en un esquema represivo. Frente a esto, a partir del siglo XVIII, encontramos la aparición, primero, del poder disciplinario, luego, del poder regulador. Estos dos poderes operan haciendo vivir y dejando morir, por lo que balancean la asimetría del poder soberano. El esquema de la sociedad normalizadora queda completo: un nivel de saber práctico sobre el cuerpo individual, un nivel de regulación sobre la población o la especie, y un nivel de derecho sobre el cuerpo social. El lugar donde se opera la articulación de estos poderes no es otro que en el de la sexualidad, a través de un eje que es la norma. Diría Foucault: “El elemento que va a circular de lo disciplinario a lo regularizador, que va a aplicarse del mismo modo al cuerpo y a la población, que permite controlar a la vez el orden disciplinario del cuerpo y los acontecimientos aleatorios de una multiplicidad biológica, el elemento que circula de uno a la otra, es la *norma*. La norma es lo que puede aplicarse tanto a un cuerpo al que se quiere disciplinar como a una población a la que se pretende regularizar”<sup>5</sup>. Es en este momento donde interviene el racismo. A partir de la aparición del biopoder podemos decir que el racismo se incorpora a los mecanismos del Estado. ¿Qué es el racismo?, se pregunta el filósofo francés y responde: “El medio de introducir por fin un corte en el ámbito de la vida que el poder tomó a su cargo: el corte entre lo que debe vivir y lo que debe morir. En el continuum biológico de especie humana, la aparición de las razas, su distinción, su jerarquía, la calificación de algunas como buenas y otras, al contrario como inferiores, todo esto va a ser una manera de fragmentar el campo de lo biológico que el poder tomó a su cargo; una manera de desfasar dentro de la población a unos grupos con respecto a otros. En síntesis, establecer una cesura que será de tipo biológico dentro de un dominio que se postula, precisamente, biológico.” El racismo se resuelve como producción de diferencia, en este caso, sobre el recorte de la especie humana produce la diferencia de género. De esta manera el poder toma a su cargo la vida.

---

<sup>3</sup> ¿Qué no hay detrás de la indignación mediática, más que un rechazo a esta mujer que no acepta lo que toca naturalmente: ser madre?

<sup>4</sup> Cf. Michel Foucault: *Defender la sociedad e Historia de la Sexualidad, Tomo I, La voluntad de saber*.

<sup>5</sup> Michel Foucault, *Defender la sociedad*. p. 228

Empezamos a vislumbrar la eficacia del esquema foucaultiano para pensar la subjetivación o más bien sujeción de Romina Tejerina a lo largo del proceso judicial. “La sexualidad, cuando es indisciplinada e irregular, tiene siempre dos órdenes de efectos: uno sobre el cuerpo indisciplinado, que es sancionado de inmediato por todas las enfermedades individuales que el desenfreno sexual atrae sobre sí (...) Pero, al mismo tiempo, una sexualidad desenfrenada, pervertida, tiene efectos en el plano de la población, porque a quien fue sexualmente disoluto se le atribuye una herencia, una descendencia que también va a ser perturbada.”<sup>6</sup> Romina es anómala en tanto mujer en dos sentidos. En primer término, en sus sucesivos intentos de aborto y en el asesinato del neonato, no acepta su *naturaleza maternal* en tanto mujer. Lo que horrorizó es la negación y violación de ese vínculo con el neo nato postulado como esencial para toda mujer. En segundo término, a partir de la denuncia de su violación queda cuestionado su lugar de cuerpo dócil frente al macho cabrío.

Contra Romina Tejerina hay una saña particular por parte de la maquinaria social y el aparato estatal que instituyen la diferencia racial de género. ¿Por qué? Romina con su accionar vulnera el derecho Estatal de gestión sobre la vida, el derecho a gestionar cómo debe ser la vida. Es por esto que Romina debe ser normalizada. Por un lado, como cuerpo individual indisciplinado que merece castigo. Por el otro, en tanto deviene anomalía que perjudica a la especie por el carácter infeccioso de su conducta, Romina como una historia de miles de mujeres. Es notable sobre este punto la transparencia del discurso estatal frente a los sucesivos pedidos de indulto: “el gobierno provincial se preocupó, a través de sus portavoces, de que quedara claro que “la defensa de la vida” era contrapuesto a conceder el indulto a Romina luego de la condena.”<sup>7</sup> El sexo es, según Foucault, acceso a un tiempo, acceso a la vida del cuerpo y a la vida de la especie.

La maquinaria social y el aparato estatal funcionan complementándose en el disciplinamiento. Sobre la denuncia de violación operan la clásica inversión de culpa: Romina es y fue una provocadora. La racionalidad del violador se vuelve racionalidad colectiva: la práctica, invocada como provocativa, de la víctima autoriza al victimario. A su vez el disciplinamiento corporal también pasa sin modificación del violador al actuar colectivo: su medicalización, su institucionalización son un segundo acceso carnal esta vez desde el aparato estatal.

En relación al asesinato del neonato, se pone en cuestión que los sentimientos maternales sean necesidades orgánicas. El planteo de la maternidad como naturaleza biológica es caro a la oposición heterosexual de los géneros. Es por esto que Romina es señalada como monstruo, como patología de la especie.

Finalmente, podemos decir que los procesos judiciales<sup>8</sup> realizan dos operaciones: el disciplinamiento de Romina como cuerpo individual que fue indócil, y por otro lado la normalización de la diferencia de géneros a nivel poblacional.

En este punto nos empezamos a preguntar sobre qué se sostiene esta diferenciación de los géneros y cuál es el grado de naturaleza que tienen. Avanzaremos entonces con esto sobre la segunda serie.

### **Segunda Serie. No se nace mujer, se es llevada a serlo.**

En esta segunda serie pensaremos la diferencia de género como producción. Sin embargo, resulta necesario aclarar que no está en cuestión la realidad actual de los géneros. Más aun, no se cuestiona la facticia de las distinciones sexuales como realidades. Lo que se haya en cuestión es el aislamiento de ciertas diferencias y su iluminación posterior que produce el racismo de género estableciendo una diferencia en la especie.

---

<sup>6</sup> Ibídem.

<sup>7</sup> Mariana Vargas, *Romina Tejerina. Una historia de miles de mujeres*. p. 6

<sup>8</sup> Recordemos que hubo un proceso judicial que absolvió de culpa al violador Emilio “El Pocho” Vargas y otro que condenó por homicidio a Romina Tejerina a 14 años de prisión.

Cabe aclarar cuál es el esquema que se rechaza. A lo largo del siglo XX ciertos estudios de género plantearon una distinción entre sexualidad y género. El primer plano respondería al de una diferencia biológica, basada en la genitalidad, sobre la que se inscribiría posteriormente la segunda. La genitalidad se asume como dato inmediato de la experiencia, dato biológico sobre el que se monta el nivel cultural. Para nosotros ambos ámbitos no pueden ser distinguidos como el natural y el cultural. Asumimos que la producción de la diferencia biológica como tal es un proceso histórico. El establecimiento de la diferencia de género es un proceso de iluminación tanto de los cuerpos como de identidades subjetivas. Es un proceso donde los cuerpos ganan zonas de visibilidad específica y las prácticas subjetivas son estabilizadas entorno a una identidad de género. Dice Butler: “La noción de sexo natural no es ni primaria ni unívoca. El propio “sexo”, el propio yo sexual anatómicamente diferenciado, está íntimamente vinculado con el “sexo” como una actividad y un impulso. La palabra compromete una variedad de significados que han sido apiñados en un solo nombre para apoyar determinados fines estratégicos de la cultura hegemónica.”<sup>9</sup> Y en referencia a Foucault “La noción de sexo permitió agrupar en una unidad artificial elementos anatómicos, funciones biológicas, conductas, sensaciones, placeres y permitió el funcionamiento como principio causal de esa misma unidad ficticia”.<sup>10</sup>

¿En qué sentido el sexo es ficción? Ficción en tanto creación humana. Sin embargo también es realidad en tanto llevada al mundo, en tanto deviene existente. Pero sobre todo el sexo es ante todo artificio, producto y tecnología humana. La genitalidad aparece como distintiva porque es producida y visibilizada una y otra vez como rasgo de diferencia. Entonces parece irrelevante mantener una distinción entre naturaleza y cultura para el género. Más interesante resulta preguntarnos porque las diferencias de esta distinción se presentan como dadas.

Esta distinción es el racismo operando, es una estructuración del campo biológico, a partir de la operación que señalamos característica de lo biopolítico: Establecer diferencias que permitan el corte de lo biológico formando grupos raciales y presentando estas diferencias como naturales. De esta manera vemos aparecer a la diferencia de género binaria: hombres y mujeres. La heterosexualidad es aceptada como dato biológico sobre el que se funda una sociedad. Los discursos hablan de hombres y mujeres “... y presumen de estar diciendo la verdad en un terreno apolítico, como si hubiera alguna cosa significativa capaz de escapar de lo político en este momento histórico y como si pudiera existir signos sin significado político.”<sup>11</sup> Estos discursos de la heterosexualidad son opresivos en tanto, son discursos de la identidad que impiden la emergencia de la diferencia. “Todo lo que cuestiona es inmediatamente descalificado como elemental”<sup>12</sup>.

Las mujeres, entonces, son presentadas, como bien señala Monique Wittig, “como un grupo natural, un grupo racial de un tipo especial, un grupo concebido como natural, percibido como un grupo de hombres materialmente específicos en sus cuerpos.”<sup>13</sup> En particular esta raza se define por una característica especial que es la capacidad de dar a luz.

Las mujeres son llevadas a serlo. Se ha establecido una naturaleza para ellas, la cual se inscribe sobre ellas como proceso de sujeción a esa oposición binaria que surge en la relación heterosexual de los géneros. A veces, la sujeción alcanza los grados de violencia que padece Romina Tejerina. El proceso naturaliza lo que es de orden histórico, de esta manera hombres y mujeres siempre existirán y por tanto la relación de dominación se cristaliza. ¿Por qué hablamos inmediatamente de dominación entre hombres y mujeres? Porque es en la oposición binaria donde el dominio aparece. No hay anterioridad de los géneros a la relación de dominación que se da entre ellos. Ya que no existen previamente como naturaleza sobre la que se imprime esta dinámica. Ellos mismos surgen en

<sup>9</sup> Judith Butler, *Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig y Foucault*. p 319

<sup>10</sup> Michel Foucault, *Historia de la sexualidad, Tomo I: La voluntad de saber*. p. 187.

<sup>11</sup> Monique Wittig, *La mente hétero*. p 1

<sup>12</sup> *Ibíd.*

<sup>13</sup> Monique Wittig, *No se nace mujer*. p 1.

simultáneo con la opresión. “Construir una diferencia y controlarla es un acto de poder, dado que es esencialmente un acto normativo (...) el concepto de la diferencia entre los sexos constituye ontológicamente a las mujeres como diferentes.”<sup>14</sup> Pero solo el dominado es diferente. “Todas las personas intentan demostrar que lo otro es lo diferente, sin embargo no todas tienen éxito. Hay que ocupar una posición social de poder para lograrlo.”<sup>15</sup> Esta diferencia es sólo la interpretación de una relación histórica de dominio desde el punto de vista de los opresores. Es la diferencia como mismidad. Donde el término de lo otro es subsumido en lo mismo siendo negado, conservado y dominado. La mujer es presentada como un no hombre, un sujeto carente de los rasgos constitutivos de la masculinidad. Sin embargo, en muchos esquemas del feminismo se intenta llevar la diferencia, ese no masculino, a la positividad, como si lo propio de lo femenino escapase a su oposición a lo masculino. Pero vemos que esa diferencia nace de una sola vez.

Es en este punto que se hace fuerte la crítica de Wittig hacia los procesos feministas que impulsan una afirmación valorativa de la identidad femenina. Según la autora caen en lo que ella llama el mito de la mujer, y se proponen lo imposible: hacer simétrica una relación que surge y está definida como asimetría. El esquema tiene como corolario la presentación de los géneros como clases que deben desaparecer. No se trata de un genocidio amazónico sino de una lucha política contra los géneros como realizaciones materiales estabilizadas de un vínculo que impone la racialización y dominación.

Hablamos de discursos, de sujeciones, de materializaciones de identidades de género. Pero ¿cuál es su estatus de realidad? Responder esta pregunta resulta fundamental, porque no sólo define los términos de la crítica de lo dado sino que determina el sentido de la búsqueda emancipadora.

### **Conclusión. Destruir el mito originario.**

Cada identidad constituida puede pensarse como un modo específico de existencia, y en definitiva como una producción política de sentido para lo real. Y aquí sentido implica una organización de lo real, no sólo conceptual sino también material, que instituye la verdad en una situación. Por lo que una crítica a las identidades de género constituidas debe tratarlas como reificaciones y no como mero ocultamiento ideológico de una realidad falseada. Es ilustrativo el comentario de Wittig: “Cuando usamos el más que generalizador término ideología para designar a todos los discursos de los grupos dominantes, estamos relegando esos discursos al terreno de las ideas irreales y olvidamos, así, la violencia material y física que ejercen directamente sobre los oprimidos, una violencia que es producida tanto por discursos científicos y mediáticos como por las prácticas cotidianas a las que están adosados.”<sup>16</sup> Además, cuando relegamos la materialidad de los discursos dominantes operamos una naturalización de un orden dado de cosas que estaría falseado por estos discursos. Postulamos entonces frente a ese orden real un discurso y un sentido unívoco que debe ser establecido por una práctica científica. El discurso entonces sería una mimesis de lo real. Desconfiamos de esta afirmación moderna, preferimos pensar que nos hayamos arrojados a la materialidad de lo concreto sabiéndonos productores de sentido en vez cazadores de tesoros que recorren lo real en busca del sentido perdido. En este punto la política y la ética se vuelven estética. Se trata, ahora, de pensar la vida como obra de arte colectiva, en tanto refiere a estilos políticos que abren y cierran nuevas formas de vida; y ya no como una determinación idéntica y natural de todos en relación a nuestra naturaleza original. Nos referimos a una estética que no sería la persecución comprensiva de la esencia de lo bello. Hacemos referencia a una política y una ética como estética en tanto la política deja de ser un obrar fundamentada en una teoría correspondentista de la verdad y se convierte en arte, en artificio y en producción. Invención y creación; nunca reflejo y mimesis. Una ética practicada más bien como experimentación que como una exégesis de lo real.

---

<sup>14</sup> Monique Wittig, *La mente hétero*. p 2.

<sup>15</sup> *Ibidem*.

<sup>16</sup> Monique Wittig, *La mente hétero*. p 1

Elegimos desistir de toda fundamentación realista de la política, constatar la constitución violenta del sentido en la situación y sobre todo recalcar el carácter productivo de la práctica social. Encontramos, entonces, que la verdad ética es una pintura hecha con sangre, y su carácter estético no responde a la banalidad del relativismo. Los modos específicos de existencia comportan una organización de las fuerzas sociales y, finalmente, pueden arrojar a la muerte a millones. No aceptamos la acusación de relativismo, porque sabemos que no lo hay. El relativismo supone el espacio para la tolerancia, y la política es lucha de fuerzas, es antagonismo, es violencia productiva sobre lo real.

Los saberes, los valores, las formaciones sociales, y por supuesto las identidades de género son resultantes de guerras continuas, donde no hay derrota absoluta. Entonces las verdades en las situaciones surgen como victorias que invisibilizan algunos sentidos y hacen visibles a otros. De ahí que la ética como estética sólo implica perspectiva en tanto que hay puestos de batalla.

### **Epílogo. Futurología de la tercera serie.**

Nos preguntábamos originalmente por el grado de historicidad del cuerpo en tanto singular. También nos inquietaba si existía algo tal como el cuerpo singular que es soporte y determinación de los procesos históricos de subjetivación y sujeción. Además, frente la posibilidad de la existencia de tal determinación, nos interrogábamos por su grado. Pero también barajamos la posibilidad de que no exista tal cosa, y el cuerpo singular sea un mero efecto histórico.

Esto es lo que no pudimos responder en el presente trabajo y es, por tanto, lo pendiente. Sin embargo, pudimos empezar a vislumbrar los vínculos entre las series recorridas y las futuras. El esquema teórico aportado por el feminismo se mostró rebelde a ser reducido a una caja de herramientas, pero también se mostró potente en su capacidad de crítica de los esencialismos. El esencialismo que alcanza el humanismo puede ser deconstruido con la ayuda de las herramientas producidas. Queda por verse si la potencia del aparato conceptual nos permitirá poner en cuestión, además de la esencia del hombre como contenido del cual las sociedades son artífices, la forma hombre como tal. Proseguir con la siguiente serie, esa es la tarea.

**Gabriel Burgos**

## **Bibliografía**

Vargas M. *Romina Tejerina, una historia de miles de mujeres.*

Merleau-Ponty M. *Femenología de la percepción.*

Haraway D. J. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza.*

Judith B. *Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig y Foucault.*

Wittig M. *No se nace mujer.*

Wittig M. *La mente Hetero.*

de Lauretis T. *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo.*

Foucault M. *Defender la sociedad.*

Foucault M. *Las palabras y las cosas.*

Foucault M. *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber.*

Deleuze G. Guattari F. *Anti Edipo*

Sartre J.P. *Crítica de la razón dialéctica.*

Heller A. *Biopolítica: la modernidad y la liberación del cuerpo.*

Esposito R. *Inmunitas.*